ACUSE

México, D.F., a 8 de agosto de 2013
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/007-1/2013

DIP. AGUSTÍN TORRES PÉREZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Séptima Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Lunes 12 de agosto del año en curso, a las 13:00 horas, en el Salón Luis Donado Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

7.1. Dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de las dependencias que componen la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo en un plazo de treinta días hábiles, un informe detallado sobre los pasivos que tengan a su cargo como consecuencias de laudos laborales y resoluciones de carácter mercantil y civil de los cuales sea parte en del proceso.

7.2. Dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local referente a la iniciativa con proyecto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y XXX del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

7.3. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se adiciona un segundo párrafo al artículo 74; un artículo 108 bis; se reforman los artículos 40 en su fracción vi; 105 y 108 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

7.4. Dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local con proyecto de decreto de la iniciativa que reforma y adiciona la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal.

7.5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 33; se reforma la fracción Vi del artículo 37 y el artículo 38 de la Ley del Régimen Patrimonial del Servicio Público.

7.6. Dictamen que presenta la comisión de administración pública local referente a la propuesta con punto de acuerdo, para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales a que en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, se realicen cuanto antes visitas de verificación a los establecimientos mercantiles de impacto zonal que se ubican en su demarcación.

7.7. Dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local referente a la propuesta con punto de acuerdo, por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal informe sobre el estado del parque vehicular con el que opera.

7.8. Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Firma Electrónica para el Distrito Federal.

7.9. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 13 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO